



Conferencia Episcopal Argentina

Prot. CEA N° 160/2025

Buenos Aires, 7 de octubre de 2025

Sra. Presidente del Senado de la Nación: Dra. Victoria Villarruel

A los Senadores del Honorable Congreso de la Nación

De nuestra mayor consideración:

La ludopatía es un atentado contra la vida. Urgente tratamiento del proyecto de ley sobre Ludopatía que tiene media sanción de Diputados.

En nombre de todos los obispos de la Argentina, nos dirigimos a usted para expresar una seria preocupación que venimos manifestando desde hace tiempo: el crecimiento de la ludopatía y, de modo particular, el impacto que están teniendo las apuestas en línea sobre nuestras comunidades, especialmente en niños, adolescentes y jóvenes.

En distintas oportunidades hemos señalado que la falta de regulaciones y de controles adecuados, ha permitido que, en la práctica, cada teléfono celular inteligente pueda convertirse o ser usado como un “casino”, incluso por niños y adolescentes.

Ya en el mes de julio de 2024, a través de un comunicado firmado por las Comisiones de Pastoral Social de las diócesis del país, advertimos que *“es una realidad que no discrimina clase social ni región geográfica. Hay muchos motivos que nos llevan a preocuparnos, porque estamos viendo el daño social que se está ocasionando”*.

Hoy, ante la inminencia de que el proyecto de ley de prevención de la ludopatía —que cuenta con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados desde el 20 de noviembre de 2024— pierda estado parlamentario si no es tratado antes del 20 de noviembre próximo, queremos expresar, con respeto y firmeza, la importancia de que esta iniciativa sea debatida y aprobada.

Esto constituye un paso necesario en la protección de las personas más vulnerables, especialmente de los jóvenes. Su contenido es un avance concreto en la defensa del bien común.

Conocemos, como se recordó durante la presentación que realizó el sacerdote cordobés Munir Bracco ante un plenario de comisiones del Senado, las fuertes presiones que ejercen los intereses económicos detrás de este negocio. Pero también hacemos nuestras sus palabras: *“La apuesta deportiva es todo lo contrario a lo que propone el deporte. Por eso insistimos: apostar no es jugar, no hablamos de juego. Jugar es otra cosa”*.

Así como en su momento señalamos que ante al flagelo de las drogas y del narcotráfico el Estado es insustituible, lo reiteramos ante a esta otra adicción que atraviesa edades y clases sociales: si el Estado se corre o demora su respuesta, los daños serán cada vez más profundos y difíciles de revertir.

Por eso consideramos que el tratamiento de esta ley no puede demorarse más. Dejarla caer sin que haya sido debatida sería un gesto elocuente de desinterés e indiferencia ante un problema que afecta gravemente a miles de familias argentinas. La sociedad necesita ver que sus representantes están dispuestos a dar una respuesta responsable, más allá de presiones o conveniencias.

La cuestión de fondo ya no pasa por reconocer los daños de la ludopatía —que son evidentes—, sino por saber si existe la voluntad política de dar el paso necesario para cuidar a los más vulnerables. En este sentido, recordamos lo que dijo el querido Papa Francisco en el libro *“La esperanza no defrauda nunca”*: *“Nuestros gobiernos no pueden ser cómplices de instigación a la ludopatía”*.

Que Nuestra Señora de Luján, Madre del pueblo argentino, acompañe a quienes deben tomar decisiones en favor del bien común y cuide con ternura a los que hoy se ven heridos o vulnerados por estos flagelos que destruyen vidas y familias.



Marcelo D. Colombo, arzobispo de Mendoza, Presidente
Ángel S. Card. Rossi, arzobispo de Córdoba; Vicepresidente 1º
Cesar Daniel Fernández, obispo de Jujuy; Vicepresidente 2º
Raúl Pizarro, obispo auxiliar de San Isidro; Secretario General

Comisión Ejecutiva
Conferencia Episcopal Argentina